

Inicia con 17 quejas por violencia de género el proceso electoral en Edomex

» MARTHA ROMERO

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acumula hasta el momento 109 expedientes relacionados con quejas y denuncias durante el actual proceso electoral, de las que 17 señalan violencia política de género, informó la consejera presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez.

Del total, dijo, 90 corresponden a procedimientos sancionadores ordinarios, 17 a asuntos por violencia política en razón de género y dos a procedimientos especiales sancionadores.

Detalló que 37 de estos asuntos ya se encuentran en el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), mientras que el resto continúa en diligencias de investigación.

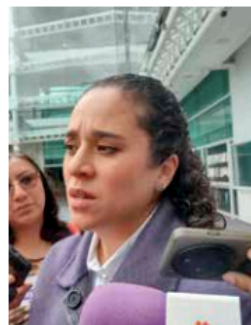
Señaló que, para comparar el comportamiento de las quejas con

el proceso electoral anterior, debe considerarse que en 2024 el proceso inició hasta enero y durante todo ese proceso, el IEEM recibió 637 quejas.

Respecto al tipo de denuncias, la consejera presidenta indicó que no se ha observado un comportamiento diferente una vez iniciado el actual proceso electoral, pues continúan los señalamientos por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

Añadió que existe un comportamiento homogéneo entre las distintas fuerzas que son denunciadas y, hasta el momento, las quejas mantienen un comportamiento estadístico similar.

Por último, explicó que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto determinar si los expedientes cuentan con los elementos



suficientes para continuar con su sustanciación, por lo que puede solicitar más pruebas, realizar investigaciones adicionales o determinar el desechamiento del procedimiento.

(Foto: Especial Portal)